

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: TEEA-PES-028/2022.

**DENUNCIANTE:** C. María Teresa Jiménez Esquivel.

**DENUNCIADOS:** C. Martha Cecilia Márquez Alvarado.

Aguascalientes, Aguascalientes, veintisiete de mayo de dos mil veintidós.

El Secretario de Estudio, da cuenta a la Magistrada Instructora con el cumplimiento que se recibió en la Oficialía de Partes de este Tribunal, y con fundamento los artículos 17 de la Constitución Federal, 298, 311, 313, 354 y 360 del Código Electoral<sup>1</sup>, **se acuerda:** 

- 1. Recepción de constancias. Se tiene a la C. Martha Cecilia Márquez Alvarado en su calidad de candidata a la gubernatura del estado por la coalición "Juntos Haremos Historia en Aguascalientes", remitiendo a este Tribunal lo siguiente:
  - a) Oficio IEE/SE/1720/2022 de fecha veintiséis de mayo de dos mil veintidós, mediante el cual remiten autos de Procedimiento Especial Sancionador.
  - b) Acuerdo de reposición de procedimiento y emplazamiento a audiencia de pruebas y alegatos, de fecha veintiuno de mayo de dos mil veintidós.
  - c) Razón de diligencia de notificación, de fecha veintiuno de mayo de dos mil veintidós.
  - d) Razón de diligencia de notificación, de fecha veintiuno de mayo de dos mil veintidós.
  - e) Notificación por estrados, de fecha veintiuno de mayo de dos mil veintidós.
  - f) Cédula de notificación por estrados, de fecha veintiuno de mayo de dos mil veintidós.
  - g) Cédula de notificación personal realizada al C. Francisco Javier Castorena, en fecha veintiuno de mayo de dos mil veintidós.
  - h) Cédula de notificación por domicilio cerrado, de fecha veintiuno de mayo de dos mil veintidós.
  - i) Cédula de notificación por domicilio cerrado, de fecha veintiuno de mayo de dos mil veintidós.
  - j) Cédula de notificación por estrados, de fecha veintidós de mayo de dos mil veintidós.
  - k) Cédula de notificación por estrados, de fecha veintitrés de mayo de dos mil veintidós
  - Acta de audiencia de pruebas y alegatos, de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintidós
  - m) Expediente TEEA-PES-028/2022.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Código Electoral del Estado de Aguascalientes, en lo sucesivo, **Código Electoral.** 



## NOTIFÍQUESE.

Así lo proveyó y firma la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, ante su de la Secretario de Estudio, quien da fe. ------

MAGISTRADA

SECRETARIO DE ESTUDIO

CLAUDIA ELOISA DÍAZ DE LEÓN GONZÁLEZ NÉSTOR ENRIQUE RIVERA LÓPEZ